



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUJICIAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 119

FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2023-00142-00	VALENTINA NARVÁEZ HERRERA	ELKIN NARVÁEZ CAMPO	07-09-2023	AUTO RECHAZA DEMANDA
DECLARATIVO PERTENENCIA	2022-00175-00	MARÍA FABIOLA ARÉVALO SANDOVAL	JOSÉ ANTONIO ESTELA PAZ Y PERSONAS INDETERMINADAS	07-09-2023	AUTO NOMBRA CURADOR

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **OCHO (8) DE SEPTIEMBRE** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO